

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 13/2002
Designación de «Rincón de Saboya» a plazoleta de Rosario.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1°. DESIGNASE con el nombre de “Rincón de Saboya” a la plazoleta conformada por el cantero central del Boulevard Rodó, ubicada entre las calles Rincón y 25 de Mayo de la ciudad de Rosario.

Artículo 2°. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a cuatro de octubre del año dos mil dos.

Richard O. Cáceres.
Presidente

Nelson Oyola.
Prosecretario